

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA EMPRESA CONSTARQ S.A.**

Quito, 29 de Diciembre del 2018,

Realizada en la ciudad de Quito, con la presencia del 100% del capital social pagado, se realiza la Junta Universal General Ordinaria de accionistas de la empresa Constarq S.A. en las instalaciones de la misma, ubicada en la Av. De La Prensa N49-98 y Rio Curaray, Edificio Oasis.

Accionistas	Número de Acciones
✦ AVILA NAJERA LUZ ROSARIO	44,00
✦ COELLO SERRANO FAUSTO ENRIQUE	74,00
✦ FLORES MEDINA HEINER GUSTAVO	59,00
✦ GALVEZ AGUILAR JOSE ROBERTO	58,00
✦ JARAMILLO ORQUERA JULIO GUALBERTO	45,00
✦ JARRIN MONTESINOS OSWALDO RENE	366,00
✦ JARRIN MONTESINOS SANDRA SOLEDAD	98,00
✦ JARRIN MOREIRA ALEX ALFREDO	88,00
✦ JARRIN MOREIRA MISHELL CAROLINA	794,00
✦ LOPEZ PULLES RAMIRO IVAN	90,00
✦ PAREDES MEZA PAULINA XIMENA	45,00
✦ PONCE BOLAÑOS CESAR ALEJANDRO	30,00
✦ PUÑA PROAÑO CARLOS RENE	150,00
✦ RUBIO ALTUNA FLOR DALILA	59,00

Suma de capital social 2000,00

Los accionistas de la Compañía CONSTARQ S.A., atendieron a la convocatoria por el Representante Legal. Se hace constar que los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los accionistas en la oficina principal de la sociedad.

El Gerente manifiesta que luego de verificarse el quórum y de encontrarse reunido todo el capital social pagado de la compañía, se puede constituir en Junta General Extraordinaria Universal, por lo que declara constituida e instalada la sesión.

A continuación el Gerente de la compañía informa que el motivo de la presente Junta Universal, es para que los accionistas conozcan y resuelvan el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Verificación del quórum;
- 2) Elección del Secretario ad-hoc de la Junta de accionistas
- 3) Informe Gerente General del período 2015 y lectura del Informe Económico del 2015;
- 4) Informe Comisario del 2015;
- 5) Estudio de los Estados Financieros 2015;

- 6) Ratificación de Designación de Comisario período 2015
- 7) Lectura y aprobación del Acta de la Junta

1º. Verificación de quórum.- Siendo la 19:00 pm, el Presidente de la Compañía Oswaldo René Jarrín Montesinos informó que se encontraban representadas en esta Junta de Accionistas, un total de 2.000,00 Acciones que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

2º. Elección del Secretario ad-hoc de la Junta de accionistas.- Se nombra por unanimidad el Secretario ad-hoc de la Junta al Dr. Ramiro López.

3º. Informe del Gerente General del período 2015 y lectura del Informe Económico del 2015.- El Dr. Alfredo Jarrín, informa de las actividades desarrolladas en estos períodos, dando lectura del mismo:

SEÑORES

ACCIONISTAS

CONSTARQ S.A.

De mis consideraciones:

El presente informe tiene por objeto además de dar cumplimiento a las funciones que me han sido encomendadas, también a lo que disponen los Estatutos Sociales de la Compañía, y la Ley de Compañías vigente, sobre la consideración de ustedes el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, entado a 31 de diciembre del 2015.

A continuación, pongo a su disposición mi Informe de Administrador por las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2015.

1.- SITUACION ECONOMICA DEL PAIS

La economía de Ecuador, azotada por la caída del precio del petróleo y la apreciación del dólar, creció 0,3% en 2015 frente a un 4% estimado en principio para ese año.

Ecuador afronta dificultades por la caída del precio del petróleo, el principal producto de exportación, y la apreciación de la moneda estadounidense en medio de su economía dolarizada desde el año 2000, que le impide tener una política para contrarrestar efectos monetarios como las devaluaciones de los vecinos Colombia y Perú.

El crudo representaba un 26% de los recursos estatales y el brusco desplome de su cotización desde 2014 evitó el ingreso de unos 7.000 millones de dólares al miembro más pequeño de la OPEP en 2015.

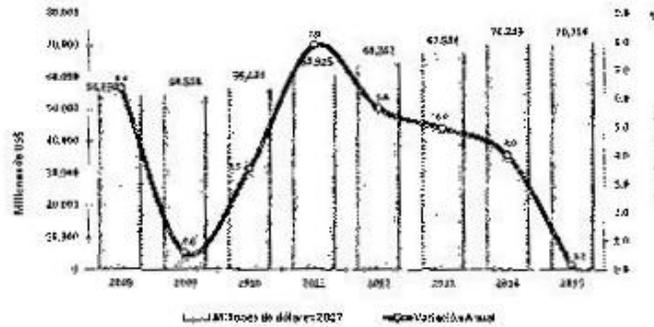
- El Producto Interno Bruto de 2015, alcanzó los USD 70.354 millones de dólares constantes de 2007, lo que indica que el PIB presentó un crecimiento de 0,2% en relación al 2014.
- El Gasto de Consumo Final del Gobierno General fue la variable que contribuyó positivamente a la variación del PIB en el 2015.

Las Cuentas Nacionales Anuales presentan sus resultados en tres versiones: provisionales, semi-definitivos y definitivos, explicados por la oportunidad, calidad y cobertura de las estadísticas utilizadas en sus cálculos que permite elaborar variables macroeconómicas más ajustadas a la realidad económica del país.

De acuerdo a los resultados de las Cuentas Nacionales publicadas por el Banco Central del Ecuador (BCE), el Producto Interno Bruto (PIB) de la economía ecuatoriana, alcanzó los USD 70,354 millones de dólares constantes de 2007, presentando un crecimiento de 0,2% en relación al año 2014. El PIB en valores corrientes (a precios de cada año) alcanzó los USD 100.177 millones en el año 2015.

Producto Interno Bruto, PIB

Millones de dólares de 2007 y Tasas de variación

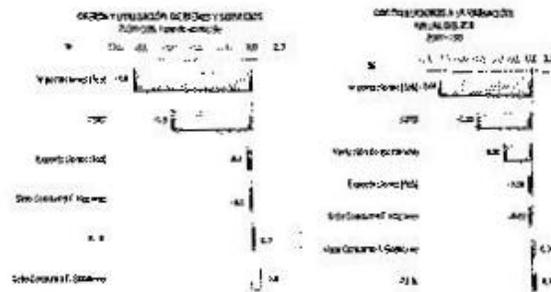


Fuente: BCE

Por el lado de la Oferta y Utilización final de bienes y servicios, el resultado del crecimiento del PIB de 0.2% se explica mayoritariamente por el desempeño del Gasto de Consumo Final del Gobierno General, que contribuyó positivamente a la variación del PIB en el 2015, con 0.09 puntos porcentuales. De su parte, la Formación Bruta de Capital Fijo, fue la variable que registró una mayor contracción, contribuyendo negativamente a la variación del PIB en -1.55 puntos porcentuales.

Oferta y Utilización Final de Bienes y Servicios

Tasas de variación y contribuciones a la variación anual del PIB
Precios de 2007



Fuente: BCE

De su lado, al analizar la Formación Bruta de Capital Fijo en valores corrientes, la inversión en el año 2015 mostró una disminución de (-4.8%), por efectos de una contracción de 1,200 millones de dólares, mientras que la inversión privada registró un incremento en su participación en el orden de 14.1% respecto al PIB, este incremento en valores corrientes de 1,436 millones de dólares se debe a la adquisición de activos fijos por ciertos sectores de la economía: procesamiento de alimentos, explotación de minas y canchales, elaboración de cervezas, fabricación y producción de cemento y hormigones en general, telecomunicaciones, entre otras, sustentada también por el incremento de la inversión extranjera directa.

también tuvo que paralizarse y entregar el terreno a su respectivo dueño accionista ya que las ventas que se tenía programado en planes no pudieron suscitarse, no se logró la venta y se tuvo que detener de la construcción.

Actualmente la compañía se encuentra paralizada y por este motivo se ha obtenido una pérdida del ejercicio abundante.

3. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LAS JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

Las disposiciones de las Juntas Generales han sido cumplidas por parte de la Administración de la Compañía.

4. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

La Compañía no tiene ningún reclamo legal pendiente de resolución por alguna autoridad competente.

No hubo novedades importantes que reportar desde el punto de vista laboral.

5. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

En el año 2015, Los Estados financieros fueron cerrados y aplicados a la Normas de Información Internacional financieras (NIIF).

Como recomendaciones de este período 2015 se sugiere, presentar a los entes gubernamentales para la respectiva aprobación de planes.

6. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL

La compañía cumple con todos los requisitos legales en materia de propiedad intelectual. Todas las computadoras que utilizan sus empleados cuentan con sus respectivas licencias de uso del software instalado en ellas, y todos los logos y marcas que utiliza están debidamente autorizados por sus representantes legales.

De igual manera, en todo contrato que la Compañía suscribe están contempladas las normas de Propiedad Intelectual vigentes en el Ecuador.

7. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO

Dados los resultados del presente ejercicio económico 2015, no existe utilidad por ende no habrá repartición de utilidades.

Agradeciendo de antemano por la atención prestada y esperando su debida aprobación del mismo.

Dr. Alfredo Jarrín

GERENTE GENERAL

Una vez escuchado el informe de gerente se procede a la entrega del informe económico a los accionistas para su revisión.

4º. Informe de Comisario del período 2015.- *Se procede a dar lectura del respectivo informe de comisario del período 2015.*

**INFORME COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2015**

**SEÑORES:
Accionistas
CONSTARQ S.A.**

De mis consideraciones:

De acuerdo a los estatutos de la Compañía, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los comisarios, me permito manifestarles mi opinión en calidad de Comisario de CONSTARQ S.A. que se ha revisado la documentación, libros contables y balance del ejercicio 2015 que es presentada a ustedes por la Administración en relación a la situación financiera.

1.- Responsabilidad de la Administración de la Compañía.- La administración realizó la presentación de los Estados Financieros de acuerdo a la aplicación de NIIF, estos resultados de las transacciones revisadas se encuentran de conformidad, así como sustentadas con la respectiva documentación. Las cuentas y los anexos se encuentran razonablemente presentados en los balances.

2.- Responsabilidad del Comisario.- Expreso mi opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión de los mismos sobre el cumplimiento de la administración de las normas estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones del Gerente.

La revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas, incluyendo en consecuencia pruebas de los registros contables, verificando así la aplicación de los Principios Generalmente Aceptados, la evaluación de control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Se ha revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y el correspondiente Estado de Resultado Integral así como los libros fiscales de la compañía y entre ellos, los actos de Junta de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para exponer mi opinión.

3.- Opinión sobre Cumplimiento.- En consecuencia es mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración al 31 de diciembre del 2015, reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación actual de la Compañía, por lo que recomiendo su aprobación.

Además desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la Compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del período analizado.

El presente informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas, miembros del Directorio y Administradores de la empresa, en consecuencia no debe ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos.

Agradeciendo a los administradores y funcionarios de la Compañía por proporcionarme la información y también por la colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones.

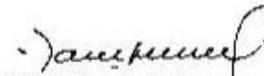
Darwin Chauca S.
COMISARIO

5º. Estudio de los Estados Financieros 2015.- Una vez oídas las explicaciones de los administradores de los Estados Financieros del período 2014, la asamblea impartió su aprobación por unanimidad.

6º.- Ratificación de la Designación de Comisario del período 2015.- Se ratifica que en el período 2015 estuvo designado el Licdo. Darwin Chauca como comisario de la compañía.

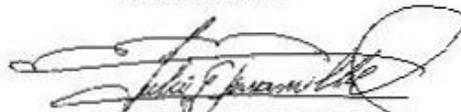
7º. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea.- El Secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. El Presidente de la Junta levantó la sesión siendo las 21:00 pm.
Se procede a la firma de los asistentes:


Luz Rosario Ávila Najera
CI: 060172868-6


Fausto Enrique Coello Serrano
CI: 170308441-6

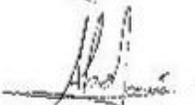

Heiner Gustavo Flores Medina
CI: 170657325-8


José Roberto Gálvez Aguilar
CI: 070126517-5


Julio Guaberto Jaramillo Orquera
CI: 090264034-1


Oswaldo René Jarrín Montesinos
CI: 170805411-7


Sandra Soledad Jarrín Montesinos
CI: 170695995-2


Alex Alfredo Jarrín Moreira
CI: 171546078-6

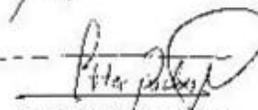

Mishell Carolina Jarrín Moreira
CI: 131059892-3


Ramiro Iván López Pulles
CI: 170629342-8


Paulina Ximena Farodes Meza
CI: 170774167-2


Cesar Alejandro Ponce Bolaños
CI: 090684391-5


Carlos René Puga Proano
CI: 170113652-3


Flor Dalila Robio Alfara
CI: 170971402-4